

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE
CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 182

Artículo Primero.- Con fundamento en los artículos 84, 123 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, la LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba incluir en la Sesión Ordinaria a celebrarse el día martes 7 de mayo del 2013, un Espacio Solemne para Conmemorar la creación como Estado a Nuevo León e integrante de la Federación Mexicana.

Artículo Segundo.- Cada Grupo Legislativo por Orden de Prelación de su número de Diputado, así como el C. Erick Godar Ureña Frausto, Diputado Independiente de la LXXIII Legislatura, fijarán su posicionamiento alusivo hasta por cinco minutos.

Artículo Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso, para que apoye la realización del evento.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los seis días del mes de mayo de dos mil trece.

PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

REBECA CLOUTHIER CARRILLO